

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA
Tercer Período

CARPETA Nº 781 de 1987

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA
- Integrada -

DISTRIBUIDO Nº 183 de 1987

Sin corregir

Junio de 1987

INDUSTRIA DEL AZUCAR

Se regulariza su industrialización y comercialización

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1987

Preside : Señor Senador Francisco M. Ubillos (ad hoc)

Miembros : Señores Senadores Jorge Batlle, Pedro W. Cersósimo, Manuel Flores Silva, Enrique Martínez Moreno, Juan A. Singer.

Asiste : Señor Senador Gonzalo Aguirre Ramírez.

Invitados Especiales: Ministro de Industria y Energía doctor Jorge Presno Harán; Sub-Secretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca contador Ricardo Lombardo; y señores Asesores ingeniero agrónomo Daniel Conforte y don Pedro E. Olmos Morales.

Secretario: Señor Ricardo A. Pinillos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

Tiene la palabra el señor Ministro de Industria y Energía.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Señor Presidente: es para mí una satisfacción venir a colaborar con ustedes en este trabajo.

Los lineamientos del proyecto están sucintamente expuestos en el mensaje que lo acompaña y, básicamente, persiguen la satisfacción de cuatro puntos. Primero, rebajar el precio del azúcar a mediano plazo, no de inmediato, y la forma de lograrlo sería sacando del mercado a las marginales. Generalmente, el precio en los mercados está limitado por las marginales y las más eficientes se benefician por la diferencia de precio. Tenemos que tratar de lograr una mayor eficiencia en la industria, lo que sin duda redundará en el consumo, tanto por la vía del azúcar que normalmente se consume, como a través del insumo azúcar, en la industria de productos envasados, que requiere cierto impulso. En segundo término, se intenta mantener la producción de la remolacha en el sur ¿por qué? Porque en el noreste de Canelones hay un grupo de productores de muy bajos recursos, cuyas tierras están muy empobrecidas, que en este momento no se pueden eliminar en forma radical, sin que se realice una reconversión para que encuentren un cultivo que les sea más redituable y les dé más perspectivas de futuro, no sólo en cuanto a su comercialización, sino que, también, les asigne una rentabilidad que les permita un mejor nivel de vida. En tercer lugar, debemos intentar disminuir el exceso de producción del azúcar. Cuando el 1º de marzo de 1985 el Gobierno inició su administración, prácticamente teníamos una capacidad instalada para elaborar un 50% más de azúcar que requería el consumo. Es impotante destacar esto, porque no es un hecho aislado, sino que se repite en todos los países.

Curiosamente, en el mundo sigue aumentando la producción de caña de azúcar, a pesar de que su consumo continúa bajando en forma sistemática, básicamente por razones dietéticas y también por la aparición de los edulcorantes sobre la base del maíz. A pesar de que en los países de Asia se ha incrementado dicho consumo, el aumento de la producción ha sido mucho mayor aún, inclusive para este año se prevé una producción de azúcar del 101:000.000 de toneladas en el mundo y el consumo llegará, aproximadamente, a 99:000.000 de toneladas. En este momento hay excedentes por 46:000.000 de toneladas.

En el mensaje figuran 35:000.000, porque todavía no se había recibido el último informe de CEPLACEA, donde se hace referencia a los 46:000.000 de toneladas. A pesar de que una gran sequía en Rusia determinó una baja de medio millón de toneladas de azúcar derivado de la remolacha y de que en Francia esta misma producción bajó a 35:000.000.

Curiosamente, todos los informes denotan que el azúcar de caña va suplantando a la remolacha en todo el mundo, ya que, en este momento, entre estas 101:000.000 de toneladas, sesenta y cuatro millones y medio son de caña y el resto de remolacha.

Este hecho es curioso, porque el informe dice que en el período de 6 años comprendido entre 1981-1982 y 1986-1987, el consumo anual ha promediado en alrededor de 95:000.000, comparado con 99:000.000 que en el mismo período ha promediado la producción de azúcar. Entonces, el excedente que siempre se mantiene por si las heladas estropean los cultivos de caña de azúcar o las secas perjudican los de remolacha, que estaba situado en torno a las 20:000.000 de toneladas, está previsto para este momento en 46:800.000. Eso, evidentemente, ha determinado una enorme caída en los precios. Hacemos notar que en el año 1981 el azúcar costaba 16,93 centavos por libra y en 1986, 4.06 centavos por libra.

El problema es realmente serio y tiene una enorme repercusión en Latinoamérica, ya que el azúcar figura en el tercer lugar en importancia entre los productos que se exportan --luego del petróleo y del café-- a pesar de que América Latina tiene un consumo de azúcar per cápita que duplica el de los países desarrollados. Este hecho está conmoviendo a todas las economías, particularmente las de los países del Caribe.

Existe una copiosa información sobre investigaciones que se han realizado, incluso en países desarrollados, para tratar de analizar el tema y, por el momento, no se vislumbra ninguna salida. Es por ese motivo que nos parece de suma importancia el acotar nuestra producción de azúcar.

El cuarto elemento que se pretende considerar es la eliminación de las pérdidas de ANCAP.

En el mercado de azúcar, ANCAP tiene una pérdida que

sobrepasa los U$S 2:000.000 por año. Se trata, pues, de conjugar a los dos marginados: RAUSA por un lado y ANCAP por otro, para que se ayuden mutuamente.

RAUSA; que como todos sabemos es el pionero en el mercado del azúcar, se enfrenta al hecho de que, de los 3.500 productores que tenía hace equis años, ahora sólo le quedan 600 y, además, con un rendimiento de hectárea muy pobre. En este sentido me permito destacar un informe del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que menciona los rendimientos de remolacha por hectárea, en el que podemos apreciar que en el período 1986-1987, mientras en el litoral, Paysandú y Río Negro, se habla de 30.000 kilos por área sembrada, en Canelones y en Lavalleja se habla de 22.000 y en Florida, que es una excepción, porque se trata de un área muy pequeña-- sólo de 13.000, que, como vemos, es menos de la mitad de lo que se obtiene en el litoral. Evidentemente, el empobrecimiento de la tierra y el deterioro de todo el sistema en torno a RAUSA ha determinado que allí la improductividad sea muy grande.

Haciendo referencia, también, a un informe del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, podemos señalar lo mismo con respecto al rendimiento de kilos por hectárea de los cañaverales, ya que en Artigas es de 64.514 y en Salto de 62.075. Es decir que el rendimiento es un 24% más importante en Artigas que en Salto. Desde luego, estas cifras engloban todos los cañaverales de Salto, es decir, los propios de ANCAP y los particulares que venden su caña a esta Administración. Creo que hay acuerdo, incluso entre los directores del Ente, en el sentido de que la parte agrícola es sumamente ineficiente. Por ejemplo, los técnicos brasileños han determinado que un obrero corta aproximadamente 5 toneladas de caña por día, y el promedio en ANCAP es de 2,8. Existe un exceso de personal contratado, que, por otra parte, se lo va a buscar en ómnibus todos los días, llevándolo de Salto a El Espinillar, se le espera 8 horas y luego se les transporta nuevamente a su ciudad de origen. Todo esto por cuenta de ANCAP. Como los señores Senadores supondrán, un obrero agrícola con régimen de personal administrativo no puede rendir lo esperado.

Esto determina que tratemos de conjugar a RAUSA y a ANCAP, que son los más ineficientes. ¿Cómo lo haremos? tratando de que RAUSA se separe del mercado del azúcar. Sin embargo,

RAUSA es vital para que puedan seguir trabajando los remolacheros del sur, porque ni económica ni técnicamente es posible rentar un flete hasta Azucarlito, por ejemplo, para procesar la remolacha y obtener azúcar, ya que los costos serían enormemente altos y, además, la remolacha perdería parte de su tenor sacarígeno en un viaje tan largo. Como esto representaría dejar sin cultivo a los remolacheros del sur, se intenta mantener la producción y procesar la remolacha, no para obtener azúcar, sino jugos azucarados que sirvan a ANCAP para hacer alcohol dentro de sus sistema de monopolio.

Es obvio, señor Presidente, tenemos que ser sinceros, que no es el procedimiento más eficiente para hacer alcohol, pero en este caso es evidente que tenemos que tratar de contemplar los grandes costos sociales de las poblaciones que han vivido durante muchos años al lado de los ingenios, no para mantenerlos, sino para darles un plazo durante el cual se pueda lograr una conversión.

En el caso de RAUSA, por ejemplo, tratando de llevar a los remolacheros --que durante años abastecieron a RAUSA-- hacia cultivos más eficientes, que tengan un mercado corriente que les asegure mejores ingresos y, por ende, un mejor standard de vida. Y en el caso de ANCAP, por la vía de desprenderse de las tierras agrícolas con el objeto de adjudicarlas para formar una colonia con características rurales. Esa colonia, desde luego, podrá trabajar con caña de azúcar o cualquier otro cultivo; pero con el riego que tiene ANCAP, si éste les ofrece condiciones favorables, con toda seguridad que los agricultores seguirán trabajando la caña de azúcar.

De esta forma, señor Presidente, se les brinda una salida a las dos poblaciones aledañas a los ingenios. Además, fijamos un plazo de 4 años para dar tiempo a que se opere la conversión . Dicha conversión se operaría, en el área del sur, con la colaboración del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con una unidad ejecutora que tratará de crear la infraestructura necesaria para lograr ese objetivo. En el norte el protagonista será el Instituto Nacional de Colonización, que formaría una colonia con las tierras de ANCAP. En la zona ya hay varias colonias que funcionan bien.

En el norte, entonces, se les va a dar prioridad para adquirir tierras a los empleados que abandonen ANCAP y de esa manera llegar a una economía privada, manteniendo, sin

embargo, el ingenio de El Espinillar. Los técnicos de ANCAP sostienen que el ingenio, en sí, es eficiente y moderno, pero que lo que realmente no sirve es el sistema de funcionarios públicos en el rol de agricultores. Sinceramente comparto la idea de que no corresponde que los funcionarios públicos sean agricultores.

Creo que por ese camino se logrará, primero, la eliminación de las pérdidas de ANCAP en el área azucarera y, segundo, la ocupación de mano de obra. En este momento hay gente que está ingresando al ingenio de El Espinillar, no en carácter de jornaleros sino de propietarios. Se dan plazos, además, para que se produzca el acomodamiento de la mano de obra excedente. En tercer lugar, pensamos que también se podrá mejorar la rentabilidad y la producción de los remolacheros del sur. Esto es lo que en síntesis persigue el proyecto.

En este momento, señor Presidente, hay dos intereses en una aparente y formal pugna: los del litoral y los de la zona norte de Canelones. Ambos se disputan un mercado que, por tener excedentes, es caro y complicado. La solución se plantea haciendo que uno ayude al otro, beneficiándose, sacándolo del mercado. Evidentemente, esto supone que RAUSA no sigue trabajando en el mercado del azúcar; también que los remolacheros siguen plantando remolacha mientras no se reconvierten y que RAUSA continúa comprándoles el producto, pero no para hacer azúcar, repito, sino para venderle los jugos a ANCAP. Se produce, pues, un financiamiento de ANCAP, en forma indirecta, a los remolacheros del sur.

SEÑOR BATLLE.- El señor Ministro o el señor Subsecretario, ¿tienen conocimiento de cuál es el área de remolacha plantada para este año? Me refiero a RAUSA.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- CALNU se comprometió, por escrito, a no exceder las 8.000 hectáreas plantadas. Con respecto a RAUSA, según los últimos informes, el área era de 1.600 hectáreas.

SEÑOR BATLLE.- Esa cifra es del año pasado.

A mi modo de ver, señor Presidente, el problema que la

ley busca resolver --proyecto cuyos términos en general comparto-- ya estaría solucionado por la realidad de los hechos.

Este año, la plantación de remolacha en el área no alcanza las 800 hectáreas Esto significa que con una cosecha entre 19.000 y 20.000 toneladas por hectárea, el ingenio podrá trabajar con la mitad del personal solamente 15 días. Por lo tanto, RAUSA está, prácticamente, detenida porque no tiene recursos financieros ni económicos que le permitan funcionar. Su endeudamiento es tal que supera toda posibilidad de reactivación.

Este año, repito, se plantó apenas 800 hectáreas de remolacha porque la mayor parte de los productores ha decidido continuar con el sesgo de su conducta anterior, o sea, ir abandonando progresivamente un cultivo que no le rentaba. En los momentos óptimos de RAUSA había 4.500 productores dedicados a la remolacha, el año pasado la cifra se redujo a unos 600 y este año dicha cifra andará por los 300 ó 400.

Señalo, además, que muchas de esas 800 hectáreas se plantaron tarde, porque hubo productores que no habían tomado una decisión ya que no sabían qué hacer. Inclusive, fueron sorprendidos por la exigencia de estar al día, impartida por el Banco de Previsión Social. Un gran número no sabía a qué atenerse y fue necesario apelar a circunstancias muy heterodoxas para que alguno pudiera plantar. Por ejemplo, permitirles presentarse al Banco de la República a pedir un crédito y, mientras lo tramitaban, aceptar que se presentaran al Banco de Previsión Social.

El artículo 1º del proyecto a estudio modifica la potestad jurídica de ANCAP con el objeto de que pueda adquirir esos jarabes licorosos. Esta solución creo que servirá solamente para este año, porque cada vez son menos los productores que plantan remolacha. Son tan negativos los resultados económicos y se han valorizado tanto otra clase de actividades en el medio rural a causa del mejoramiento del precio de la carne y, por tanto, de los precios relativos a otros rubros que se producen en áreas pequeñísimas, como ser cerdos, conejos, aves en general, etcétera, que tengo la impresión que cuando se apruebe el artículo 1º del proyecto, el problema, en la práctica, habrá dejado de existir.

Pienso que poner en movimiento una fábrica completa, de esa magnitud y naturaleza, para trabajar, para hacer jarabes licorosos solamente durante 15 días, es un hecho profundamente antieconómico, va a resultar carísimo.

Por lo tanto, aun cuando admito que la modificación de las facultades de ANCAP es en este momento necesaria, entiendo que este problema se va a resolver solo porque los propios productores van a buscar otro camino para salir de sus dificultades. Por otra parte, ya lo han estado haciendo en los últimos años.

Creo, además, que la Comisión necesita tener un completo conocimiento de la situación real para poder trabajar eficazmente; por ejemplo, de cuál es la situación real del sector productor en Montes y de qué es lo que va a suceder con ley o sin ella.

Considero que el proyecto es útil para reglar una situación que debe reglarse, pero que el saldo de los productores ya ha comenzado a tomar decisiones por su cuenta; digo saldo, porque la inmensa mayoría, a lo largo de los últimos años, resolvió abandonar un cultivo que no le daba rendimiento alguno.

Muchas gracias.

SEÑOR FLORES SILVA.- Voy a realizar algunas puntualizaciones en el mismo sentido de la reflexión que acaba de hacer el señor Senador Batlle con respecto al plano teórico y práctico de este proyecto. Al margen de que esa diferencia entre lo teórico y lo práctico se dé en el Sur, muchos de nosotros hemos sido visitados, inclusive, por trabajadores de RAUSA que nos han transmitido su preocupación por lo poco que se está plantando y porque la producción de jarabe ocuparía una menor cantidad de mano de obra.

En cuanto al problema del Norte, también quiero plantear en la Comisión una reflexión que se puede enfocar desde el punto de vista teórico o práctico, como lo señaló el señor Senador Batlle. El fin de semana pasado estuve en Salto, y recibí la impresión de que los trabajadores de la parte agrícola de "El Espinillar" se muestran reacios a ingresar en calidad de empresarios agrícolas. Entre otras razones, tienen la impresión de que el azúcar no tiene futuro en nuestro país; con lo que producen Azucarlito y CALNU ya se está por encima del consumo nacional. Por lo tanto, aparte de toda la problemática diferente que implica el hecho de pasar de funcionario a empresario, esta actividad en sí no es un campo tentador.

Es más: tengo casi la convicción de que de manera corpo-

rativa se están negando a asumir la calidad de empresarios. En consecuencia, esto que está borrado en el artículo 6º de este proyecto de ley tal vez no tenga una solución práctica.

He formulado este planteamiento a fin de que tambien se tenga en cuenta y se trate de soslayar esta dificultad.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Realmente, la información que ha brindado el señor Senador Batlle en cuanto a la cantidad de hectáreas que están sembrando, no la conocía. Sabía que había cierto atraso, porque existe un problema pendiente con el Banco de la República ya que RAUSA había formulado una solicitud para hacer efectivo el pago de la remolacha de la zafra anterior, pero reitero que no sabía que el deterioro del sector fuera tan importante. Quizá haya incidido que este año RAUSA tampoco plantó remolacha. Evidentemente el problema en parte se va achicando desde el punto de vista industrial si el área sembrada se reduce y otro tanto sucede con el monto de la remolacha a procesar. Por supuesto, la única manera de viabilizar la remolacha es manteniendo a RAUSA, pero si ésta tiene para trabajar solamente quince días al mes con parte de su personal, la carga para ANCAP cada vez se va a volver más antieconómica.

En cuanto a lo manifestado por el señor Senador Flores Silva con respecto a los operarios de "El Espinillar", evidentemente, si yo tuviera un cargo remunerado a nivel de los ingenieros del Ministerio como plantador agrícola me quedaría como plantador. Sin embargo, este tema debe enfocarse con realismo porque si se quiere solucionar todo un problema con fórmulas totalmente antieconómicas, desplazamos sobre la comunidad una carga que puede ser injusta. Por consiguiente, tenemos que evitar que ANCAP siga perdiendo en materia azucarera y buscar una salida a esa mano de obra a fin de fomentar obras de infraestructura en la zona o en algún otro sector cuya actividad fuera más beneficiosa para la economía.

SEÑOR FLORES SILVA.- Sin embargo, ocurre que los productores privados que estaban llevando su producción de caña a "El Espinillar" se fueron retirando de modo progresivo y últimamente lo han hecho de manera masiva. Es decir, el problema no es tanto la transformación de funcionarios en empresarios con el riesgo económico que implica esta función, sino que la actividad tampoco es tentadora. Entonces, si bien en el caso del sur tenemos una reconversión en términos de lo que se produce, en cambio el proyecto no plantea eso para el nor-

te, sino que implica una modificación en la calidad del productor, que de empleado pasaría a empresario.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Quizá sea conveniente aclarar que cuando ANCAP se propone desprenderse de su tierra agrícola, el día que el propietario tenga la tierra optará por el cultivo que le parezca más conveniente. Por ejemplo, en esa zona es factible plantar frutilla que tiene una gran salida para el exterior. Puede ocurrir que luego del período de vigencia del plantío de la caña, que tiene una duración de cinco años, el productor opte por cualquier otra actividad. En definitiva, se busca que se plante aquello que sea rentable, y que no necesariamente se produzca caña de azúcar.

Por otro lado, el problema de la caña de azúcar no es nacional sino mundial. Evidentemente, cuando un cultivo tiene excedentes, su precio baja. Y cuando nuestro precio es alto, lo es por un proteccionismo excesivo que está pagando el consumo. Entonces, si tratamos de mejorar el salario real tenemos que tratar que los insumos básicos bajen. En definitiva, pienso que esas tierras pueden tener una mayor rentabilidad e inclusive incrementarse el nivel de vida de la población, si se dedican a otra cosa y no a caña de azúcar.

Sin ánimo de querer copiar las manifestaciones que en su oportunidad hizo el señor Senador Batlle, posiblemente un día nos convenga traer el azúcar de otro lado y dedicarnos a aquellos cultivos que son más propios para nuestras condiciones ecológicas.

Citaba recién la baja de los cultivos en Francia de 300.000 toneladas de azúcar provenientes de la remolacha. En el caso de Rusia fue como consecuencia de una sequía; pero, evidentemente los rendimientos que se obtienen en la zona tropical son mucho mayores que, incluso, los rendimientos que nosotros tenemos acá con la caña.

Pienso que nosotros tenemos que ir tratando de enjugar los costos sociales de la manera más satisfactoria posible a aquellas actividades cuyos rendimientos sean óptimos, no sólo para beneficio del empresario sino, también, del consumo que es, básicamente, lo que debemos tutelar en primer término.

Entiendo que es posible --no descarto esa posibilidad-- que en el día de mañana el Ingenio de ANCAP quede como una mala inversión, inactivo, sin caña para elaborar, en el supuesto de que las actuales tierras que ella posee se transformen en colonias agrícolas de producción de primicias.

Pienso que para el país eso sería conveniente.

Por otro lado, creo que en toda la política azucarera de los últimos 15 ó 20 años hubo afirmaciones que, en determinado momento, fueron valederas y que, aparentemente, hoy no lo son y quién sabe qué puede ocurrir en este lapso.

El Club de Roma decía que en el año 1985 habría una hambruna total en el mundo y que, sin embargo, el gran problema actual es el excedente de alimentos.

Sobre los informes expresa que la producción de azúcar es mayor que el consumo, pues la misma sigue aumentando y el consumo continúa decreciendo.

Da la impresión de que, por lo menos en los próximos diez años va a ser más barato importar azúcar que fabricarla. Desde luego que no dejo de reconocer que, en su momento, la ley azucarera cumplió una proficua labor social y fue básica para el desarrollo agropecuario del país; pero, si mal no recuerdo, entonces no existía la producción de arroz que hoy está a la cabeza de nuestra producción agrícola.

Pienso que debemos suprimir lo antieconómico tratando de contemplar los costos sociales al máximo. ¿Entonces, qué ocurrirá? Por medio de este proyecto se trata de fijar una meta que se cumplirá al 31 de diciembre de 1990 y en ella, por la reconversión del área agrícola o por la colonización de la zona de ANCAP, atenuar los efectos sociales de las medidas proyectadas.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- El señor Senador Batlle hizo una afirmación muy importante que creo está en la sustancia de este proyecto de ley relacionada a cuál es la situación en que se procesa la desaparición de productores en la medida en que esta iniciativa no está previendo que al 31 de diciembre de 1990 continúe en la misma situación. Por el contrario --y así está expresado en la expo-

sición de motivos-- a lo que se aspira es a acelerar el proceso de tal forma de no llegar a esa fecha con productores remolacheros en el Sur.

Esta situación, evidentemente, genera un desfase en los márgenes de rentabilidad entre el funcionamiento del Ingenio y la posibilidad de absorción de la producción de remolacha. Creo que esto es inevitable y está en la sustancia del proyecto de ley.

Nosotros mismos estamos procurando acelerar ese proceso para que en lugar de 800 hectáreas de remolacha el año que viene haya 400 y al siguiente no haya hectáreas plantadas de este producto.

Hacia ello se dirigen los créditos fuertemente preferenciales ya aprobados y que están a punto de instrumentarse con destino a la instalación de praderas.

Tengo acá algunos números que me parecen muy significativos a los efectos de ver cómo se va a operar la transformación. El ingreso medio de un productor remolachero es, aproximadamente, N$ 100.000 por año. Esto equivale al ingreso de la producción de leche de dos vacas. Esto quiere decir que este proceso de disminución de áreas sembradas y de productores, no solamente es inevitable sino deseable.

El problema que se plantea --comparto la preocupación del señor Senador Batlle-- es qué pasa en ese período en donde a medida que se profundiza la disminución se hace menos rentable el funcionamiento del Ingenio.

Me parece de toda lógica el planteamiento pero es la forma que nosotros hemos encontrados para solucionar el problema, porque la otra alternativa sería que por sí sólo se diera un proceso paulatino de desaparición de productores de remolacha, es decir, una especie de muerte por inanición de su producción.

Somos conscientes de los problemas que existen en la zona, de las dificultades sociales y económicas y de erosión de los sueldos, por lo que hemos creído necesario un lapso determinado para que opere la reconversión en esa circunstancia. Es importante para aquellos productores que aún permanezcan en la remolacha sin poder encontrar otros nuevos rubros agrícolas o ganaderos, darles la tranquilidad de que, por lo menos esos escuálidos ingresos que están obteniendo, los van a mantener durante un tiempo determinado.

Nosotros pensamos que el plazo al 31 de diciembre de 1990 es lo suficientemente extenso como para prever desde ya, que en uno o dos años ya podamos instrumentar mecanismos que totalicen la reconversión. La aspiración es no llegar a esa fecha con producción remolachera o azucarera en el Sur. Más aún: esperamos que el año próximo no haya productores remolacheros, no porque tengan que abandonar este cultivo sino por la posibilidad de reconversión.

La observación del señor Senador Batlle es absolutamente atinada y está en la lógica de este proyecto de ley; por lo tanto, es un elemento, quizás indeseable, pero necesario en este proceso de reconversión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se habla de la reconversión y de que hay una disminución acelerada de productores de remolacha. ¿Qué ha sucedido con los que no siembran remolacha? ¿Han iniciado ya la reconversión? ¿Cuáles son las perspectivas y qué medidas se han tomado? ¿Ha habido buena acogida por parte de los plantadores hacia la reconversión? Porque el que sembraba remolacha, tendrá que hacer otra clase de producción.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Hay varios aspectos relativos a este tema.

La reconversión de la remolacha no se ha iniciado ahora. Desde hace tiempo los plantadores han empezado, por lo menos, a diversificar su producción. Es así que, en algún momento, llegó a haber cuatro mil plantadores y las actuales estimaciones fijan un número de quinientos, solamente.

Eso significa que los propios productores han comenzado a hacer una diversificación, o abandonando la remolacha o buscando nuevos cultivos.

La gran tarea que tenemos es inducir a la transformación productiva, a la reconversión a través de instrumentos que podamos utilizar, como son estos créditos que ya tienen una decisión política y que el Banco de la República está dispuesto a conceder. Se trata de mecanismos preferenciales para la instalación de praderas, para la realización de lechería, criadero de cerdos, conejos, etcétera.

Este tema ha tenido una enorme acogida por parte de los productores. Están esperando ansiosos estos créditos para

ponerse a trabajar. Algunos ya han empezado la reconversión que tiene el doble beneficio de que, quizás le signifique un mayor ingreso y, también, comience a solucionar el problema de fondo relativo a la erosión del suelo de la zona del Noreste que verdaderamente es muy importante.

Es necesario, además, encontrar nuevos rubros hortifrutícolas que lleven a la definitiva transformación de la zona. Ahí está la dificultad y estamos analizando distintas alternativas de proyecto conjuntamente con organizaciones de los productores.

Hubo, como ustedes saben, un acuerdo intercooperativo que ofrece alguna solución a este tema como la explotación de ajo y cebolla. La incorporación de productores de 3 o 4 años es importante pero no definitiva. Están los productores adheridos a la remolacha que van a tener algunas dificultades. A través de este proyecto, se va a ofrecer alguna alternativa que permita al productor abandonar la remolacha y dedicarse a nuevos productos que le den una mayor seguridad que mejoren su condición social.

SEÑOR BATLLE.- En líneas generales, concuerdo con este proyecto de ley y los objetivos que él procura, pero sin embargo quisiera agregar alguna información que es coincidente con la que ha dado el señor Subsecretario.

Naturalmente, cada Senador por el cúmulo de actividades que tiene, siente la necesidad de contar con nuevas opciones para poder afianzarse más. Las circunstancias han hecho que desde hace bastante tiempo esté vinculado al tema. Por lo tanto, he concurrido a estas zonas de influencia durante la semana pasada a efectos de reunir la información necesaria y transferirla a la Comisión para que ésta pueda estudiarla y tener alguna base de información.

En primer lugar, es bueno que la Comisión, en algún momento obtenga información sobre la realidad de los productores de remolacha, que en estos momentos llegan a alrededor de 600; productores que hasta el año pasado llevaban remolacha al ingenio. Este año van a ser muchos menos. Allí se advierte claramente que el área promedio es de 20 cuadras. El área promedio que dedicaban a la remolacha era más o menos de 1.7 cuadra es decir, poco más de una cuadra y media. El rendimiento bruto de los últimos años, era del orden de lo que acaba de señalar el señor Subsecretario.

rp.2

Se advierte que esa forma de cultivo procuraba al agricultor una especie de capital de giro cuando el mercado se tornaba un poco difícil para otras producciones. El maíz, por ejemplo, se debe plantar en determinada fecha pero resulta que cuando debe recogerse, todavía permanece en el campo. De todos modos lo cierto es que ellos han ido cambiando de rubro, aquellos rubros a los cuales estaban atados por las técnicas tradicionales, así como la obtención de créditos para fertilizantes o semillas. A veces se utilizaba el crédito como una especie de orden de pago que se vendía y transfería para que tuvieran liquidez. Es la minoría, porque de 4.500 solamente 600 están en eso.

En esa minoría, quedan vinculados al cultivo dos extremos de productores. Por un lado, los mejores, o sea los eficientes que con 20 cuadras de remolacha obtienen un buen rendimiento. Por otro lado, están los ineficientes. Pero de todas maneras, la gente, desde el punto de vista de absorción de tecnología, es muy competente. Por ejemplo, en las últimas zafras, se pagó bien el tomate de industria y se hicieron plantaciones en el mismo lugar, en que se plantaba maíz de cajón lográndose un alto rendimiento.

Con ayuda de la tecnología se han obtenido mejores rendimientos en las plantaciones de tomates llegando a pasar los 20.000 kilos. Naturalmente, cuando hay que aplicar determinado específico, la denominación que se utiliza es la del "amarillo que hiede", que elimina determinadas enfermedades.

Esa gente está en condiciones de pasar su campo a otras producciones, porque ya han advertido esa necesidad.

He estado en Tala, donde asistí a una reunión muy numerosa, de la que traigo elementos acerca de gente que se ha dedicado a la cría de conejos y puede observar que esta actividad da mucho más que una hectárea de remolacha, y además beneficia el campo por el cultivo del trébol rojo y la alfalfa. Por otra parte, el abono del conejo es muy bueno para cualquier otro empleo en la quinta.

La experiencia que he vivido me indica que, en poco tiempo y con escasa ayuda, esa gente puede cambiar el destino de sus tierras rápidamente. La mayoría de ellos son agricultores que han podido desarrollar tecnologías que les han permitido sobrevivir a las extremas dificultades que han debido enfrentar.

Comparto el punto de vista del señor Subsecretario en el sentido de que lo mejor sería que el año que viene prácticamente no hubiese producción de azúcar. Comparto también la necesidad de darle a ANCAP esta posibilidad potencial, en el sentido de que si el cultivo de azúcar fuera de la magnitud del de este año pudiera comprar esos jarabes licorosos.

Otro tema es la mano de obra ocupada en RAUSA, así como también el de la compañía en sí misma. Con respecto al primero, no creo que tengamos un problema a largo plazo. Simplemente, vamos a convocar a todas las partes interesadas, sobre todo a los sectores vinculados a este tema. Ellos van a plantearse la incertidumbre de qué les puede pasar después que se termine el seguro de paro, si antes no ha habido una solución para el trabajo permanente. Debo decir que ese asunto le va a interesar a la Comisión y va a encontrar las cosas muy adelantadas.

Las planillas de funcionarios permanentes abarcan la actividad plena de 480 personas, de las cuales no todas se ocupan del trabajo en el ingenio.

Actualmente hay entre 95 y 100 personas trabajando en el frigorífico --el que ha sido vendido a un particular, quien ha asumido ante el Banco de la República parte de la deuda de la empresa-- cuyo ritmo de crecimiento se ha duplicado;para fin de año dará ocupación a casi 200 personas.

De esas 100 personas a que hice mención, sólo hay una, que es el comprador de ganado, que no es un antiguo funcionario de RAUSA; todos los demás, lo son.

Hay unas 100 personas que trabajan en la sección Forestación y Semillas que la empresa tiene como actividad permanente; inclusive, esa misma sección era la que abastecía de materia prima para las calderas, tanto del frigorífico como del ingenio. Hay casi 50 personas que trabajan en la sección Chacinados, que es otra empresa aparte. Es decir que se trata de todo un conjunto económico con una sola forma jurídica y es así que la empresa, hoy por hoy sigue funcionando.

Quiere decir que allí habrían plazas seguras y ciertas, de aquí a fin de año, para 350 personas: 250 serían las que estarían trabajando ahora y 100 más pertenecientes al frigorífico.

El único problema lo tendríamos con 130 personas, algunas de las cuales se tendrán que incorporar para trabajar en esta zafra de 800 toneladas; luego tendríamos que ver de qué manera esas personas se podrían vincular a otras actividades que se constituyan al crecimiento a que he referido, lo que no me extrañaría nada.

Por otra parte, debo decir que el régimen de trabajo en esta área no se compadece con el de las demás empresas industriales de la República. Es decir, trabajan tres meses, luego interrumpen su labor durante seis o siete, volviendo a la actividad los últimos tres meses a efectos de reacondicionar el ingenio, haciendo así horas extras.

Lo importante es que durante seis meses la actividad está paralizada. Incluso, existe la necesidad de reacomodar los regímenes de trabajo, lo que ha sido una dificultad que ha encontrado esta área para acomodarse a un sistema normal de labor; por supuesto que no hablamos de trabajar 28 horas por día. Pero a la fecha, eso es lo que está sucediendo allí. Los propios dirigentes sindicales son conscientes de esa situación y todos están deseosos de cambiar ese sistema, que hasta ahora ha sido una de las características principales del mal funcionamiento económico de esta empresa.

Por tanto, señor Presidente, estimo que si damos la posibilidad a ANCAP de atender la producción de remolacha, el Estado deberá hacer cierto esfuerzo económico, durante un plazo breve, con miras a contemplar la situación de los funcionarios que queden por determinado período sin trabajo; seguramente que van a ser muy pocas las personas que estén en esta situación y ello será así hasta que se produzcan las reconversiones. Es más: si se hace un planteo ajustado en cuanto a las condiciones de trabajo, estas personas no serán más de 60 ó 70; y esto surgirá al fin del análisis de todas estas situaciones y del activo esfuerzo industrial que vienen haciendo las organizaciones que continúan trabajando.

En cuanto al problema de Montes, está bastante acotado, claro, y creo que si el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Banco de la República continúan trabajando como lo están haciendo hasta ahora, los productores van a encontrar fácilmente otros ingresos en otras producciones y en las mismas tierras que destinaban a la remolacha.

rp.5

Como es sabido, actualmente la semilla fina se está exportando a algo más de U$S 2.00 el quilo; y la hectárea de trébol rojo, además de producir alimento para los conejos, da semilla fina y mejora la tierra. Además, una hectárea de carne de conejo se está vendiendo a U$S 0,85 el quilo, o sea, que se está pagando más cara que la vacuna; y en hectárea, por año y en bruto, es el equivalente a 3 novillos gordos de 450 quilos. También está incorporado el costo de mano de obra, que eso sí es un trabajo, porque de acuerdo a lo que hemos visto en la zona, se trata de unidades mínimas de explotación de 20 hembras y un macho, que requieren una labor diaria en la familia, aunque algunas tareas las puede realizar hasta un niño. Pienso que ése es uno de los canales posibles de mutación de las actividades en la zona.

Cuando analicemos el problema con los interesados vamos a poder ver que tanto para los productores como para los obreros esto tiene solución a corto plazo. Lo que me preocupa más --quisiera, sí, tener información más acabada y naturalmente que, en ese sentido, invitaremos a la gente de ANCAP para que nos ilustre-- es en qué situación va a quedar aquella gente --como los obreros zafrales-- que por ahora está vinculada a la producción de caña de azúcar de ANCAP. No obstante, en la medida en que entregada esa tierra al Instituto Nacional de Colonización y ésta a su vez, haga colonias, tal vez esa gente opte por realizar otro tipo de actividades, mientras que ANCAP, por su parte, va a seguir refinando alcohol. Es decir, va a continuar haciendo lo que hasta ahora: va a importar alcohol o comprará melazas o utilizará las de CALNU o de AZUCARLITO y serguirá ejerciendo el monopolio que actualmente tiene sobre el alcohol. Pero hay un volumen importante de mano de obra que está vinculada al trabajo de la plantación, del cultivo y de la cosecha de la caña y seguramente nos planteará, con intereses respetables, cuál va a ser su destino. Obviamente, ese va a ser un tema respecto del cual tendríamos que conocer la opinión del Poder Ejecutivo y de ANCAP, a efectos de saber en qué medida eso debe o puede estar contemplado en el proyecto que estamos considerando.

SEÑOR UBILLOS.- Si bien éste es un asunto que está bastante claro, hay un aspecto que me inquieta y que no he llegado a comprender exactamente su alcance. El señor Ministro manifestó que uno de los principales objetivos de este proyecto era rebajar el precio del azúcar.

Mi pregunta es en qué forma eso se puede hacer.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Al retirar los marginales del mercado del azúcar, evidentemente las empresas actuarán con más eficiencia y al no existir excedentes que las empresas tengan que vender al mercado libre --se encuentra en la tercera parte del precio interno-- vamos a aliviar enormemente los costos. Por ejemplo, de cumplirse el convenio azucarero con Estados Unidos, ese precio va a ser más bajo del que se vende al consumo y cuando el excedente tiene que volcarse al mercado libre --que se vende al tercio del precio interno-- todas esas pérdidas se dirigen sobre el precio del azúcar que tiene el consumo. Si acotamos la producción al consumo estamos determinando, en primer lugar, que las empresas podrán trabajar a full, pero sin excedentes, que provocan no sólo costos financieros --mientras no se comercializan-- sino pérdidas directas que tienen que volcarlas al mercado productivo, que es el interno; y, en segundo término, al suprimir los marginales, no se puede invocar el precio del marginal para estar en el mercado. Si una empresa trabaja al 50% del costo de otra y tiene un exceso de producción, evidentemente se coloca al nivel de las más ineficientes, sobre todo en un mercado totalmente cautivo.

En este momento, tenemos prácticamente prohibida la importación ya que tenemos un precio de U$S 390 la tonelada, vigente desde hace tres años y, además un arancel muy alto de ingreso. De manera que, insisto, el mercado está cautivo del azúcar que se vende en plaza, el que está soportando las pérdidas de los excedentes, no sólo las financieras sino las directas que es cuando se exportan los excedentes.

SEÑOR S I N G E R.- Pienso que la Comisión debe resolver cuándo se va a volver a reunir a efectos de recibir a los distintos sectores interesados.

De lo escuchado concluyo que estamos enfrentando a un sector agrícola-industrial que está en crisis por las razones señaladas y que es necesario adoptar un conjunto de medidas para respaldar una reconversión que abarque tanto al sector agrícola como al industrial. Algunas soluciones deberán tomarse a nivel legislativo, como sucede con este proyecto que trata de que los productores de la zona del ingenio de RAUSA readapten sus cultivos.

Mi experiencia como productor indica que la mejor prédica es la del ejemplo. Me parece que lo que están haciendo

algunos productores, como ser, reconvertir su producción, servirá para que los demás hagan lo mismo. Del mismo modo tendrá que operarse la reconversión en el sector industrial.

Por lo que ha adelantado el señor Senador Batlle, RAUSA ya ha iniciado una serie de actividades que le permitirán absorber a parte de su personal. Pienso que tendrá que avanzar en esas actividades o crear otras nuevas.

Lo mismo puede decirse respecto de "El Espinillar". Aquí el problema está planteado con relación a seiscientos trabajadores, según lo que se señala en la exposición de motivos. Estos obreros importan para esta producción dos tipos de costos fijos: el de su salario y el de su operación, o sea, lo que implica, por ejemplo, su traslado. De modo que suspendida la actividad ya hay un abatimiento de costos.

De lo que se trata en este proyecto es de dar a esos trabajadores prioridad para la adquisición de esas tierras que se van a distribuir.

Comparto lo que expresó el señor Senador Flores Silva en cuanto a que no ha de ser fácil, dada la mentalidad predominante en nuestro país, que quien ocupa un cargo público --lo que significa muchas veces un privilegio, sobre todo respecto de los funcionarios de ANCAP que están muy bien remunerados-- acepte la oferta de correr el riesgo de ponerse a trabajar como patrón, aunque ello le pueda resultar más rentable en el mediano o en el largo plazo. Pienso que este aspecto lo tendremos que considerar cuando concurra a la Comisión el Directorio de ANCAP, el que nos podrá asesorar en cuanto a qué se puede hacer con esos funcionarios. Tal vez se les pueda asignar otro tipo de tareas dentro del plan de reconversión industrial que se prevé. Es evidente que los hechos nos están demostrando que se cometería un error profundo si se pensase que la producción agrícola puede estar en manos de funcionarios públicos.

SEÑOR FLORES SILVA.- El señor Ministro se ha referido en algún momento a que "El Espinillar", producida una reconversión hacia primicias o hacia lo que fuere, explotando la calidad de su suelo de agua caliente, el ideal sería que estuviera parado.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Lo que decía era que pasado a la actividad privada, el propietario tendría la opción de seguir produciendo caña o dedicarse a otra cosa. De ahí podría derivarse la eventualidad de que en determinado momento el ingenio no tuviera más materia prima.

Lo que quiero aclarar es que no necesariamente ese ingenio debe dejar de producir caña.

SEÑOR FLORES SILVA.- Tomo como dichas por mí las palabras expresadas por el señor Ministro. Sin embargo, no me refiero a la reconversión de los trabajadores agrícolas de ANCAP, sino al problema de la utilización que se le dé al ingenio. Debemos tener presente que si los productores de esa zona se dedican a otro tipo de producción, la alternativa alcohol de ese ingenio tal vez merecería alguna observación de parte del señor Ministro, porque de sus palabras podría desprenderse que no es partidario de que "El Espinillar" se destine a esa producción.

Eso en cuanto a la primera consulta que deseaba plantear.

Pasando al segundo punto, creo que en definitiva de lo que aquí se trata es un planteo de reconversión subsidiada a través de las compras a una empresa. Pero, surge el problema de que la reconversión de facto se va produciendo más rápidamente de lo que subyace en este proyecto. Esto tiene determinado costo social que obliga a que el Estado actúe más rápido y por ejemplo, abra líneas de créditos para ayudar a esa reconversión.

Seguramente, el Cuerpo nos preguntará en algún momento --ya que se está aplicando una modalidad determinada, o sea, el subsidio a través de las empresas-- si estando la realidad operando más rápidamente, tiene sentido llevar la autorización hasta el año 1990, en la medida en que cuanto menos hectáreas más costoso resultará el subsidio de ANCAP. Los datos que viene de dar el señor Senador Batlle, en cierta medida dan la razón a toda la lógica de este proyecto, pero por otro lado la destruyen, porque para qué vamos a subsidiar una reconversión que se está dando de otro modo más rápido y a la que el Estado está subsidiando por otros medios, como ser, líneas de crédito, etcétera. Todo esto hará que se plantee cierta inquietud respecto a las fechas, ya que estamos hablando de cuatro años. Quizás, en Sala se nos consulte al respecto.

tpe.3

25 x

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Con respecto a la segunda consulta, anotaría que se estableció "hasta el año 90", pero ello no significa que necesariamente tenga que producirse hasta esa fecha; sólo quiere decir que tiene que ser antes del 31 de diciembre de 1990. ANCAP no tiene la obligación impuesta de comprar hasta el año 1990; hasta esa fecha se garantiza que los productores remolacheros tendrán un comprador asegurado en ANCAP.

SEÑOR FLORES SILVA.- Comprendo la aclaración del señor Ministro, pero la preposición "hasta" también puede ser cuestionada porque en última instancia los hechos están procediendo de modo diferente a lo que habían supuesto quienes redactaron el proyecto. Por ejemplo, quisiera saber si acá la referencia se hace a los productores del período 1986-87 o a los de esta cosecha.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Se refiere a los productores de 1986-87, o sea, los de la zafra del año pasado; no a los de ésta.

SEÑOR FLORES SILVA.- Creo que los hechos contradicen la lógica sobre la que se armó este proyecto porque sin buscarlo estamos incentivando a que ochocientas hectáreas que se han retirado realmente, ahora tengan una motivación para que sean plantadas nuevamente.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Señor Presidente: la afirmación del señor Senador Flores Silva tiene la misma lógica que el planteo formulado por el señor Senador Batlle, es absolutamente lógico; lo que ocurre es que no se trata de generar un estímulo para que los productores que dejen la siembra este año tengan un aliciente para volver el próximo, ya que la rentabilidad de la remolacha es sumamente baja. Seguramente ninguno de ellos se verá estimulado a volver si encuentran un rubro sustitutivo. El problema podría presentarse con aquellos que no lo encuentran. Creo que a través de este proyecto, se mantiene una expectativa para esa gente, quizá hasta de sustento. Lo ideal es la reconversión el próximo año, pero por si ello no fuera posible, nos parece que resulta un buen escudo el mantener esta situación. Estoy absolutamente convencido de que el generar un mecanismo de sustento para esos productores no va a provocar su reingreso en el rubro de la remolacha, porque lo que ellos desean es alejarse, ya que en definitiva la remolacha es lo que los ha llevado a esta crítica situación en materia económica, social, de erosión, etcétera. Reitero que el planteo es absolutamente lógico, pero me parece necesario recoger la mencionada expectativa y generar un marco mayor a fin de que no se desencadene un problema social serio si 600 productores de remolacha no encontraran trabajo, por lo que no se lograría su reconversión y ellos trataran de volver.

tpe.4

Por lo expuesto es que se ha planteado el plazo en esos términos.

SEÑOR FLORES SILVA.- Señor Presidente: de acuerdo a la lógica que viene manejando el señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, también podría ser razonable llevar a la fecha establecida en el artículo 2º a la cosecha actual, adecuando la ley exactamente al momento que vivimos.

Esta aclaración se vincula con la idea de poder adecuar la ley al momento más próximo, y la fecha del año 1990 parece demasiado lejana cuando se habla de una solución más rápida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han solicitado la palabra el señor Ministro de Industria y Energía y el señor Senador Cersósimo, pero debo hacer notar que faltan apenas seis minutos para que comience la sesión del Senado, por lo que les solicitaría la mayor brevedad en sus exposiciones.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- El planteo formulado por el señor Senador Flores Silva está contemplando en la segunda parte del artículo 5º, que dice: "Cométase además al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca la determinación del área total a sembrarse en cada zafra por los productores a que se refiere esta norma, la que pondrá en conocimiento de la Comisión que se crea en el artículo 3º de esta ley, del Banco de la República y de RAUSA". Es decir que si una persona se convirtió y pide autorización para sembrar, se le negará.

En segundo lugar, el señor Senador preguntaba qué sucedería con la gente que quedara sobrante en el norte. Pienso --por supuesto, respetando la autonomía de ANCAP-- que si ANCAP economiza U$S 2:000.000, puede dedicarlos a financiar obras de infraestructura de la zona de Salto, dando ocupación a esa mano de obra.

SEÑOR CERSOSIMO.- Señor Presidente: debo decir que tengo algunas dudas respecto de este proyecto de ley, y las exposiciones muy elocuentes y eruditas del señor Ministro de Industria y Energía, del señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, y, naturalmente, del señor Senador Batlle, no han hecho más que acentuarlas.

Realizo esta puntualización con el objeto de determinar

que me parece imprescindible escuchar a aquellos sectores que han solicitado ser recibidos por esta Comisión para plantear sus puntos de vista y también a quienes hemos invitado a este seno, para poder formar opinión al respecto.

Por la esencialidad de este proyecto, y por la materia tan sensible y delicada que encierra, creo que es importante escuchar a los productores involucrados en la actividad que comprende el mismo y tambien a los que eventualmente van a cesar cuando en su oportunidad se sancione, si es que ello ocurre.

Toda la problemática que conlleva una normativa de esta naturaleza hace necesario, por lo menos para mí, el esperar a que podamos contar con todos esos asesoramientos --comenzando por los tan provechosos que hemos escuchado en el día de hoy-- a fin de tener una idea cabal de todo el panorama que está en juego, para tomar posición y dar una opinión realmente positiva y determinante del temperamento que adoptamos a ese respecto.

Celebro que se haya realizado esta reunión, me complazco de haber escuchado las exposiciones del señor Ministro de Industria y Energía y del señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, y, como es lógico, la del señor Senador Batlle, que ya nos ha acostumbrado a oír sus eruditas expresiones en la materia --podríamos decir que el señor Senador Batlle es un hombre ecuménico en este tipo de planteamientos--, y me satisface expresarlo. Considero elemental el recibir todos esos asesoramientos y opiniones a fin de formar una idea acabada sobre este aspecto.

Personalmente deseo agradecer las exposiciones de los invitados y la de uno de los integrantes de la Comisión que tanto nos han ilustrado al respecto.

SEÑOR SINGER.- Propongo que la próxima sesión se realice el miércoles 17 a las 16 horas, recibiendo a los invitados según el orden de presentación.

SEÑOR FLORES SILVA.- Si no me equivoco, se había sugerido comenzar a la hora 15 a fin de contar con más tiempo, pues luego debemos asistir a la sesión del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente; la sesión del próximo mier-

coles se realizará a la hora 15.

SEÑOR CERSOSIMO.- Pregunto, señor Presidente, al señor Ministro de Industria y Energía y al señor Subsecretario, si ellos entienden que sus expresiones y sus puntos de vista han sido expuestos en su totalidad o tienen algo más que agregar; es decir, si estiman que con el asesoramiento que han brindado, las opiniones que han traído a la Comisión y los respectivos puntos de vista que han sido expuestos --no digo exhaustivamente porque el tema siempre puede merecer un tratamiento más profundo--, es suficiente o si es necesario que vuelvan a ser recibidos por la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que eso dependerá de la Comisión; es decir, si ésta desea alguna ampliación de información.

SEÑOR MINISTRO.- Creo que, por el momento, alcanza con lo que hemos expuesto. Desde luego que nos reiteramos a las órdenes de la Comisión si ella estima necesaria nuestra presencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece al señor Ministro de Industria y Energía, al señor Subsecretario y a sus asesores por su colaboración.

Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 17 y 3 minutos)

ccs.3
D/183